

Doctor:

JOSE LUIS SALAZAR

Director de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Superintendencia de Industria y Comercio

Radicado: NC2016/0005577 Folios: 25
Dependencia: 2020 Fecha: 2017-06-05 15:45:20
Tipo aplicación: Pago de la tasa de Examen de

REFERENCIA: Expediente NC2016/0005577 PATENTES DE INVENCION
ASUNTO: Petición de examen de patentabilidad.

FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 140.243 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DEL VALLE**, solicitante de la patente de invención radicada en el expediente NC2016/0005577 titulada **"MATERIAL GEOPOLIMÉRICO COMPUESTO REFRACTARIO Y PROCESO DE OBTENCIÓN DEL MISMO VÍA ACTIVACIÓN ALCALINA A PARTIR DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES"**, dentro del término legal y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 44 de la Decisión Andina 486 de 2000, de manera respetuosa solicito se realice el correspondiente examen de patentabilidad de la solicitud referenciada, la cual fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 780 del 30 de diciembre de 2016.

ANEXOS:

- Comprobante de consignación por el valor de las tasas correspondientes al trámite de la referencia.
- Formato para la reducción de tasas solicitudes de patente presentadas por Universidades

Atentamente,


FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO

C.C. 16.940.582

T.P. 140.243 C.S. de la J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 17 - 0043301

Bogotá ½ D.C., Junio 02 de 2017 - 15:44:46

RECIBIDO DE : UNIVERSIDAD DEL VALLE

NI 890.399.010

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	792144662	30/05/2017	3.073.500.00

*** Conceptos Pagados ***

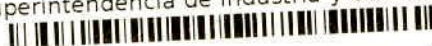
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1124 25% PCT CAP-I EXAMEN DE PATENTIBILIDAD DE INVENCIÓN	1.024.500.00	1.024.500.00
				\$1.024.500.00

SON: **UN MILLON VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2016/0005577 Folios: 5
Dependencia: 2020 Fecha: 2017-06-05 15:45:20
Tipo aplicación: Pago de la tasa de Examen de

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá ½, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 2 de 2017 - 15:44:46



MINEDUCACIÓN


 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ, JUSTICIA, LIBERTAD

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL**

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 01665 DE 2015

CERTIFICA:

RL-04982-2016

El(la) UNIVERSIDAD DEL VALLE (Código: 1203), con domicilio en CALI, es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de Universidad, creada mediante Ordenanza número 12 de 6/11/1945, expedido(a) por Asamblea Departamental del Valle.

La institución obtuvo reconocimiento como Universidad, mediante el Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964, del Gobierno Nacional.

Mediante Resolución 1052 del 27 de enero de 2014, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue otorgada Acreditación Institucional, con vigencia de 10 años.

☒ UNIVERSIDAD DEL VALLE - CALI (Código 1203)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
EDGAR VARELA BARRIOS	CC 6401000 Pradera	RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUC C.S. 091 2015-11-20 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2015-11-20 Hasta: 2019-11-19	2015-12-30

☒ UNIVERSIDAD DEL VALLE - BUENAVENTURA (Código 50022)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
EDGAR VARELA BARRIOS	CC 6401000 Pradera	RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUC C.S. 091 2015-11-20 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2015-11-20 Hasta: 2019-11-19	2015-12-30

☒ UNIVERSIDAD DEL VALLE - GUADALAJARA DE BUGA (Código 50038)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
EDGAR VARELA BARRIOS	CC 6401000 Pradera	RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUC C.S. 091 2015-11-20 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2015-11-20 Hasta: 2019-11-19	2015-12-30

☒ UNIVERSIDAD DEL VALLE - PALMIRA (Código 50096)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
EDGAR VARELA BARRIOS	CC 8401000 Pradera	RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUC C.S. 091 2015-11-20 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2015-11-20 Hasta: 2019-11-19	2015-12-30

☒ UNIVERSIDAD DEL VALLE - ZARZAL (Código 50045)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
EDGAR VARELA BARRIOS	CC 8401000 Pradera	RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUC C.S. 091 2015-11-20 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2015-11-20 Hasta: 2019-11-19	2015-12-30

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Octubre de 2016, por solicitud de UNIVERSIDAD DEL VALLE, según radicado RL-2016-007389.

Atentamente,



WILLIAM MAURICIO OCHOA CARREÑO
Subdirector de Inspección y Vigilancia

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☒ PATENTE DE INVENCION

☐ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☒ Examen de Patentabilidad

☐ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: UNIVERSIDAD DEL VALLE
Dirección: CALLE 13 No. 100-00
Teléfono: (02) 3393259
Nacionalidad o Domicilio: Colombia
Ciudad: Cali

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C.

☒ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número: 890.399.010-6

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de Información complementaria.

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución

COLOMBIA

Dirección y domicilio del titular

CALLE 13 No. 100- 00 CALI

Dirección electrónica

antonio.ramirez@correounivalle.edu.co

No. Fax

(02) 3393259

Número telefónico

(02) 3393259

4. Firma

FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO

Nombre del Firmante
16940582

Firma
140243 C.S. de la U.

C.C.

Tarjeta Profesional